## IDENTIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| CURSO | : | CONTROL DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES: ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS |
| TRADUCCIÓN | : | JUDICIAL REVIEW OF PROCEDURAL REQUIREMENTS: THEORETICAL AND PRACTICAL ASPECTS |
| SIGLA | : | DMD3310 |
| CRÉDITOS | : | 10 |
| MÓDULOS | : | 2 |
| REQUISITOS | : | NO TIENE |
| CONECTOR | : | NO APLICA |
| RESTRICCIONES | : | ((ESCUELA= DERECHO) Y (NIVEL=MAGISTER)) |
| CARÁCTER | : | OPTATIVO |
| TIPO | : | CÁTEDRA |
| FORMATO | : | PRESENCIAL |
| PERIODO | : | BIMESTRE |
| CALIFICACIÓN | : | ESTÁNDAR |
| PALABRAS CLAVE | : | PRESUPUESTOS PROCESALES, CONTROL DE OFICIO, EXCEPCIONES DILATORIAS, NULIDAD PROCESAL, SEGUNDA INSTANCIA |
| NIVEL FORMATIVO | : | MAGÍSTER |

## INTEGRIDAD ACADÉMICA Y CÓDIGO DE HONOR

La Universidad tiene un compromiso con la construcción de una cultura de respeto e integridad. Quienes participen de este curso se adscriben al Código de Honor UC y adquieren el compromiso de aportar a la construcción de una cultura de Integridad Académica, actuando en consonancia con los valores de veracidad, confianza, respeto, justicia, responsabilidad y honestidad en todo el trabajo académico.

## I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los y las estudiantes podrán analizar críticamente el régimen de control de los presupuestos procesales en el proceso civil chileno, tanto en primera como en segunda instancia, integrando la teoría general del proceso con la práctica forense. Para ello, abordarán la construcción dogmática de los presupuestos procesales y su distinción de las condiciones de la acción, el fundamento constitucional del control en el debido proceso y la tutela judicial efectiva, los mecanismos de control de oficio y a petición de parte en primera instancia (excepciones dilatorias, incidentes de nulidad, legitimación), y las facultades del tribunal de alzada mediante la apelación, la casación en la forma y de fondo, la nulidad procesal y del recurso de protección, con especial atención a los principios de trascendencia, convalidación y conservación. La metodología considerará cátedra, aprendizaje invertido, estudio de casos y talleres de redacción forense. La evaluación se desarrollará mediante prueba escrita, taller práctico de análisis de casos y un examen final.

## II. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

1. Explicar la teoría de los presupuestos procesales, su evolución dogmática y su distinción respecto de las condiciones de la acción y los requisitos de fondo de la pretensión, identificando su fundamento constitucional en el debido proceso y la tutela judicial efectiva.
2. Analizar los mecanismos de control de oficio y a petición de parte de los presupuestos procesales en primera instancia, determinando su oportunidad, legitimación, tramitación y efectos, con base en la regulación del Código de Procedimiento Civil y la jurisprudencia.
3. Evaluar las facultades de control del tribunal de segunda instancia sobre los presupuestos procesales, a través de la apelación, la casación en la forma y de fondo, recurso de protección y la nulidad procesal, distinguiendo los límites impuestos por la competencia del tribunal de alzada y los principios de trascendencia y conservación.
4. Aplicar los criterios teóricos y jurisprudenciales estudiados a la resolución de casos y a la redacción de escritos forenses relativos al control de los presupuestos procesales, desde una perspectiva crítica y comparada.

## III. CONTENIDOS

1. Teoría general de los presupuestos procesales.
   1.1. Origen y evolución dogmática.

1.2. Concepto, clasificación y distinción respecto de las condiciones de la acción.
1.3. Los requisitos de la pretensión y la legitimación.
1.4. Presupuestos positivos y óbices procesales (litispendencia, cosa juzgada, transacción, compromiso).

2. Fundamento constitucional del control. Debido proceso, tutela judicial efectiva y acceso a la justicia.
   2.1. Tensión entre rigor formal y principio pro actione.
   2.2. Antiformalismo, saneamiento y conservación de los actos procesales.
   2.3. El rol del juez en el control: oficialidad y principio dispositivo.
3. Presupuestos relativos al órgano jurisdiccional y a las partes.
   3.1. Jurisdicción, competencia absoluta y relativa, implicancias y recusaciones.
   3.2. Capacidad para ser parte, capacidad procesal, representación y comparecencia en juicio (Ley N° 18.120).
   3.3. Tratamiento de la legitimación y del litisconsorcio necesario.
4. Presupuestos relativos al procedimiento.
   4.1. Requisitos de la demanda.
   4.2. Emplazamiento y notificación válida.
   4.3. Procedimiento adecuado.
5. Control en primera instancia (I): el control de oficio.
   5.1. Examen de admisibilidad de la demanda (arts. 256 y 441 CPC).
   5.2. Declaración de oficio de la incompetencia absoluta y de las implicancias.
   5.3. Facultad de corregir de oficio los errores del procedimiento (art. 84 CPC) y nulidad declarada de oficio (art. 83 CPC).
   5.4. Límites: preclusión, convalidación y trascendencia.
6. Control en primera instancia (II): El control a petición de parte.
   6.1. Excepciones dilatorias (art. 303 CPC): oportunidad, tramitación y efectos.
   6.2. Excepciones mixtas y anómalas (arts. 304 y 310 CPC). Incidente de nulidad procesal (arts. 83 a 86 CPC) y nulidad por falta de emplazamiento (art. 80 CPC).
   6.3. Régimen de recursos contra las resoluciones que resuelven el control.
7. Control en segunda instancia (I): competencia y límites del tribunal de alzada.
   7.1.1. 7.1 Apelación de las resoluciones sobre presupuestos procesales y sus efectos (art. 194 CPC).
   7.1.2. 7.2 Congruencia, principio tantum devolutum quantum appellatum y alegación de presupuestos no debatidos en primera instancia.
   7.1.3. 7.3 Excepciones oponibles en segunda instancia (art. 310 CPC).
8. Control en segunda instancia (II): la casación en la forma y en el fondo, la nulidad procesal en alzada y recurso de protección.
   8.1. Causales vinculadas a presupuestos procesales (art. 768 N°s 1, 2 y 9 CPC; trámites esenciales del art. 795 CPC).
   8.2. Casación en la forma y en el fondo, exigencia de perjuicio reparable sólo con la invalidación y preparación del recurso.
   8.3. Alcance de la nulidad decretada en alzada y reenvío.
9. Taller práctico. Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones sobre control de presupuestos procesales.
   9.1. Estrategia procesal.
   9.2. Litigación de los presupuestos procesales.

## IV. ESTRATÉGIAS METODOLÓGICAS

- Cátedra
- Aprendizaje invertido
- Estudio de Casos
- Taller de redacción forense

## V. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- Prueba escrita : 30%

- Taller práctico : 30%
- Examen final : 40%

## VI. BIBLIOGRAFÍA

**Bibliografía mínima**


1. **Bordalí Salamanca, Andrés; Cortez Matcovich, Gonzalo y Palomo Vélez, Diego** (2016). Proceso civil. El juicio ordinario de mayor cuantía, procedimiento sumario y tutela cautelar, 3ª ed., Thomson Reuters, Santiago.
2. **Bordalí Salamanca, Andrés; Cortez Matcovich, Gonzalo y Palomo Vélez, Diego** (2016). Proceso civil. Los recursos y otros medios de impugnación, Thomson Reuters, Santiago.
3. **Carrasco Poblete, Jaime** (2019). La nulidad procesal en el Derecho procesal civil chileno. Técnica protectora de los derechos y garantías de las partes y terceros técnicos, Tirant lo Blanch, Valencia.
4. **Colombo Campbell, Juan** (1997). Los actos procesales, 2 tomos, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
5. Larrocau Torres, Jorge (2026). El sistema recursivo. Editorial DER Ediciones, Santiago.
6. **Mosquera Ruiz, Mario y Maturana Miquel, Cristián** (2010). Los recursos procesales, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
7. **Núñez Ojeda, Raúl y Pérez Ragone, Álvaro** (2013). Manual de Derecho Procesal Civil. Parte general, Thomson Reuters, Santiago.
8. **Otero Lathrop, Miguel** (2009). La nulidad procesal civil, penal y de derecho público, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.
9. **Romero Seguel, Alejandro** (2014). Curso de Derecho Procesal Civil. Tomo II: Los presupuestos procesales relativos al órgano jurisdiccional y a las partes, Thomson Reuters, Santiago.
10. **Romero Seguel, Alejandro** (2015). Curso de Derecho Procesal Civil. Tomo III: Los presupuestos procesales relativos al procedimiento, Thomson Reuters, Santiago.
11. **Salas Vivaldi, Julio** (2000). Los incidentes y en especial el de nulidad en el proceso civil, penal y laboral, 7ª ed., Editorial Jurídica de Chile, Santiago.


**Bibliografía complementaria**


1. **Bordalí Salamanca, Andrés** (2011). "Análisis crítico de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela judicial", Revista Chilena de Derecho, Vol. 38 N° 2, pp. 311 a 337.
2. **Bordalí Salamanca, Andrés** (2023). Debido Proceso. Monografías, Ediciones DER, Santiago.
3. **Carocca Pérez, Alex** (1998). Garantía constitucional de la defensa procesal, J. M. Bosch, Barcelona.
4. **Couture, Eduardo J.** (1958). Fundamentos del Derecho Procesal Civil, 3ª ed., Depalma, Buenos Aires.
5. **Goldschmidt, James** (1936). Derecho procesal civil (trad. L. Prieto Castro), Labor, Barcelona.
6. **Hunter Ampuero, Iván** (2010). "El principio dispositivo y los poderes del juez", Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, N° 35, pp. 149 a 188.
7. **Hunter Ampuero, Iván** (2010). "Iura novit curia en la jurisprudencia civil chilena", Revista de Derecho (Valdivia), Vol. XXIII N° 2, pp. 197 a 221.
8. **Montero Aroca, Juan; Gómez Colomer, Juan Luis; Barona Vilar, Silvia y Calderón Cuadrado, María Pía** (2023). Derecho Jurisdiccional II. Proceso civil, 31ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia.
9. **Nieva Fenoll, Jordi** (2015). Derecho procesal II. Proceso civil, Marcial Pons, Madrid.
10. **Romero Seguel, Alejandro** (2013). El recurso de casación en el fondo civil. Propuestas para la generación de precedentes judiciales, Thomson Reuters, Santiago.